

Santiago, 28 de junio de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
P R E S E N T E

HECHO ESENCIAL

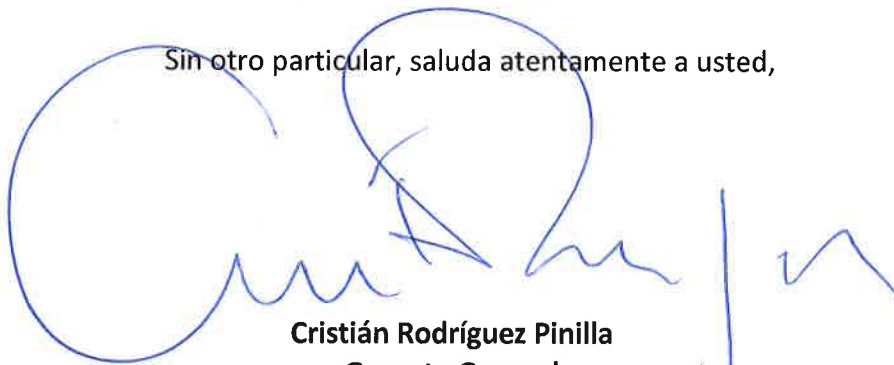
SRM ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

De mi consideración:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, y a lo dispuesto por el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º, ambos de la Ley de Mercado de Valores, estando debidamente facultado al efecto, comunico a usted en carácter de hecho esencial respecto de SRM Administradora General de Fondos S.A., que su gerente general, Sr. Cristián Daniel Rodríguez Pinilla, presentó su renuncia a su cargo, la que se hará efectiva a contar del día 1º de agosto de 2019, quien ejercerá sus funciones hasta el día 31 de julio del presente.

Se informará oportunamente a esa Comisión la designación de la persona que sucederá al Sr. Rodríguez en el cargo de gerente general de la compañía.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Cristián Rodríguez Pinilla
Gerente General

pp. SRM Administradora General de Fondos S.A.